

COMERCIO ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA FIRMAN UN PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

El acuerdo pretende, entre otras cuestiones, la realización de actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación.

Comercio Andalucía, la confederación de los comerciantes andaluces, y la Universidad de Málaga ha firmado un Protocolo General de Actuación con el objetivo de colaborar en diferentes actividades.

Con este acuerdo, Comercio Andalucía y la Universidad de Málaga pretenden la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos.

Entre las actividades que se plantean realizar se encuentran las relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación, en las distintas áreas, actividades y funciones que viene desempeñando la Universidad de Málaga y los miembros de la Comunidad Universitaria.

Las colaboraciones concretas que se pongan en marcha al amparo del este acuerdo protocolario se formalizarán, por parte de Comercio Andalucía y la Universidad de Málaga, mediante la firma de Convenios específicos o, en su caso, contratos de Investigación.

Entre las modalidades de colaboración que contempla el protocolo se encuentran:

- Ejecución de proyectos y programas conjuntos de investigación, desarrollo e innovación, arte y cultura y formación.
- Prestación de servicios técnicos y de asesoramientos científicos, cultural o de arte en cuestiones relacionadas con las actividades de ambas entidades.
- Cooperación en programas de formación de personal investigador y técnico y de empleados, prácticas de estudiantes.
- Organización de actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y las nuevas tecnologías, el arte y la cultura.

- Organización conjunta de cursos, seminarios, conferencias y jornadas científico- técnicas, culturales y de formación.
- Intercambio de información y documentación sobre las actividades y materias que desarrollen ambas Instituciones.

Por último, Comercio Andalucía y la Universidad de Málaga han acordado constituir una Comisión Mixta paritaria con el fin de velar por el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo, formular propuestas concretas de actuación, proponer líneas de colaboración en proyectos o programas de investigación, arte y cultura, aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse y aquellas otras cuestiones inherentes a su constitución.

En esta línea, la Comisión Mixta estará integrada por el Rector de la Universidad de Málaga y por el presidente de la Confederación Comercio Andalucía, o personas en quien deleguen, correspondiendo la presidencia de la misma a la Universidad de Málaga.

La Universidad de Málaga, a través de su Facultad de Marketing y Gestión cuenta con el único programa formativo especializado en la gestión de marketing para el sector del comercio, centrado en la formación y reciclaje de los profesionales y empresarios del sector, ante los importantes cambios que se están produciendo en el entorno de la distribución. Se trata del Máster en Retail Marketing, <https://masterenretailmarketing.uma.es/>

A través de este acuerdo firmado entre ambas instituciones se abre una primera vía de colaboración entre la Facultad de Marketing y Gestión y Comercio Andalucía para dar a conocer a todos los comerciantes andaluces este programa formativo que puede contribuir a la mejora de la competitividad del comercio en esta Comunidad.

23 de septiembre de 2024